

1 **BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA**

2
3 **JUNTA DIRECTIVA**

4
5 **SESION EXTRAORDINARIA DEL 16 DE ENERO DE 2008**

6
7 **ACTA N° 04-2008**

8
9 Se inicia la sesión a las diecisiete horas en la sede del BANHVI, con la asistencia de los
10 siguientes Directores: Fernando Zumbado Jiménez, Presidente; Miguel Ángel Murillo
11 Monge, Vicepresidente; María de los Ángeles Alfaro Murillo, Yesenia Calderón Solano,
12 María Estela Segura Flores y Roberto Thompson Chacón.

13
14 Asisten también los siguientes funcionarios: Ennio Rodríguez Céspedes, Gerente
15 General; Juan de Dios Rojas Cascante, Subgerente General; Rodolfo Hernández Sibaja,
16 Auditor Interno; Rodolfo Mora Villalobos, Asesor Legal; Carlos Castro Miranda, asistente
17 de la Gerencia General; Magaly Longan Moya, Jefe de la Unidad de Planificación
18 Institucional; Tricia Hernández Brenes, Directora del FONAVI; Martha Camacho Murillo,
19 Directora del FOSUVI; Alejandro Bejarano Castillo, Director de Supervisión de Entidades
20 Autorizadas; Ronald Espinoza Ávila, Jefe de la Unidad de Comunicaciones; Mauricio
21 Chaves Cruz, Jefe del Departamento de Tecnología de Información; y David López
22 Pacheco, Secretario de Junta Directiva.

23
24 Ausente con justificación: Rolando Vargas Baldares, Director.

25 -----

26
27 **Asuntos conocidos en la presente sesión**

28
29 La Junta Directiva conoce el siguiente asunto en la presente sesión:
30 Único: Revisión del Marco Estratégico Institucional.

31 -----

ARTÍCULO ÚNICO: Revisión del Marco Estratégico Institucional

De conformidad con lo dispuesto por esta Junta Directiva en la sesión 03-2008 del pasado 14 de enero y en consonancia de lo establecido en el plan de trabajo que está ejecutando el Banco para actualizar el Plan Estratégico Institucional 2007-2010, se procede a revisar la propuesta del Marco Estratégico Institucional elaborada por el Comité de Planeamiento Estratégico, a partir del análisis interno y del entorno.

Para estos efectos, se tiene a la vista el oficio GG-ME-0018-2008 del 11 de enero de 2008, mediante el cual, la Gerencia General somete a la consideración de la Junta Directiva el informe UPI-ME-0004-2008 de la Unidad de Planificación Institucional, que contiene un resumen del diagnóstico institucional, los resultados del análisis FODA, la Misión, la Visión, y el plan de trabajo que se está ejecutando para llevar a cabo la actualización del referido Plan Estratégico.

Inicialmente la Licenciada Longan Moya señala que el objetivo de este taller de trabajo es revisar y eventualmente replantear la Misión y la Visión del Banco, así como generar algunas consideraciones generales con respecto al marco filosófico de la institución.

De esta forma y como referencia adicional para la realización de esta labor, expone los principales objetivos del Banco que se establecen en la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, luego de lo cual se refiere en forma amplia a las funciones más relevantes que le han sido asignadas por ley al BANHVI (como ente estatal, administrador de un fondo social para el otorgamiento de subsidios habitacionales, institución de segundo piso que intermedia fondos e institución garante de los ahorrantes de las Entidades Autorizadas).

Posteriormente la Licenciada Longan Moya da lectura a las propuestas de Misión y Visión institucionales que ha elaborado el Comité de Planeamiento Estratégico, y después de ello se conforman dos grupos de trabajo para el análisis de estas propuestas, lo que permitirá luego identificar las prioridades y los retos institucionales que servirán de base para redefinir las políticas institucionales y las acciones estratégicas a mediano y largo plazo.

1 Expuesta la metodología del taller y conformados los dos equipos de trabajo, cada uno de
2 los grupos se dedica a revisar y discutir –durante un plazo de dos horas– los alcances de
3 la Misión y la Visión institucionales que se han propuesto por parte del Comité de
4 Planeamiento Estratégico.

5
6 Transcurrido este plazo, el relator de cada grupo procede a exponer en plenario los
7 resultados del análisis realizado, y como producto de una amplia discusión al respecto, se
8 concuerda en que el texto de la Misión institucional debe ser fuerte en su contenido pero
9 al mismo tiempo poco extensa, para que sea fácilmente aprendida tanto por los
10 funcionarios como por las personas ajenas a la institución.

11
12 Y en este sentido, se coincide en tomar como base la propuesta de texto elaborada por el
13 grupo B, con algunas modificaciones de forma de las cuales toma nota la Licenciada
14 Longan Moya, así como adicionando que el BANHVI es el ente rector del Sistema
15 Financiero Nacional para la Vivienda.

16
17 En cuanto a la Visión institucional, se concuerda también en la conveniencia de hacer
18 variaciones a la propuesta del Comité de Planeamiento Estratégico y tomar como base el
19 texto presentado por el grupo B, pero agregando un aspecto que ha sido planteado por
20 los miembros del grupo A, en el sentido de no limitar la Visión del Banco al ámbito
21 exclusivo de la dotación de vivienda, sino también al tema del mejoramiento de las
22 comunidades, y sobre esto se menciona a manera de ejemplo la aplicación del Bono
23 Colectivo por parte del BANHVI.

24
25 Adicionalmente se exponen algunas de las observaciones más relevantes que se hicieron
26 en el seno de las comisiones de trabajo, referidas a los siguientes aspectos: la necesidad
27 de medir en forma sistemática la gestión del Banco; la debilidad que se presenta con el
28 hecho de que la labor de institución no está totalmente alineada con sus objetivos y
29 funciones, sobretudo en lo relacionado con el área financiera; la necesidad de mejorar el
30 clima organizacional para facilitar el trabajo en equipo; las debilidades que se presentan
31 para alcanzar los seis factores clave de éxito que están definidos para la institución; la
32 exigencia de reforzar la Unidad Técnica del FOSUVI; la urgencia de contar con un plan y
33 responsables para administrar y colocar los Bienes Readquiridos; y la necesidad de
34 buscar alternativas viables para procurar que las familias de clase media que reciben una

solución habitacional por medio de un Bono y un crédito complementario, puedan cancelar ese crédito a lo largo de plazo correspondiente y no arriesguen su vivienda ante variaciones relevantes en las condiciones macroeconómicas del país.

Concluido el análisis del tema, el Comité de Planeamiento Estratégico recibe de ambos grupos los respectivos papeles de trabajo, con el propósito de redactar el documento resultante y continuar con la ejecución de la etapa que sigue dentro del proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional, esto es, la revisión y replanteamiento de los retos y las políticas institucionales.

Siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.
